

UNIÓN Y TRABAJO

COMITÉ DE LA CASA DEL PUEBLO
 No me siento agraviado por los
 largos días que he pasado en el
 domicilio.
 La vida aquí es muy tranquila y
 agradable. Me gusta mucho el
 ambiente y la tranquilidad que
 reina en la casa.
 Si me es posible, quisiera
 pasar los días de mi vida aquí.
 Todo lo que necesito es un
 lugar tranquilo para vivir y
 trabajar. Me gusta mucho el
 ambiente y la tranquilidad que
 reina en la casa.

PUNTO FINAL

Nuevo Día, en su número del
 lunes 23, la emprende con nuestro
 camarada Trejo en un artículo ma-
 dero de cordura, de limpieza de
 concepto y de estilo, que supone-
 mos no habrá autorizado su direc-
 tor, el prócer del periodismo lo-
 cal.
 Sus palabras, impregnadas del
 más pintoresco de los lenguajes,
 solo podían producirnos asco si no
 nos moviera a risa el pensar que
 sucedería al articulista después
 de *«aflojarse los pantalones»*, segun-
 dice textualmente en el nausear-
 bundo escrito que comentamos.
 Las frases más escogidas cam-
 pean en el artículo de referen-
 cia, en el que no faltan los des-
 plantes matonescos de quien cree
 que aun puede escurirse a la cara
 a los obreros, como en los tiem-
 pos desdichados y odiosos de la
 Dictadura, de la que fue su orga-
 no local y provincial, con su cuen-
 ta y razón.

No pensábamos contestar una
 palabra a semejante parto perio-
 dístico, que por sí sólo acredita
 la bien cortada pluma de su autor.
 Pero aunque aquí en esta ca-
 sa, todos los que emborronamos
 cuartillas no sabemos escribir, ni
 tampoco por otra parte estamos
 dispuestos a sostener polémicas
 con gentes que no se lo merecen,
 pues el espacio de que dispone-
 mos lo necesitamos para más al-
 tos fines, hemos de decir al anó-
 nimo articulista que nosotros fui-
 mos, somos y seremos siempre es-
 pejo de consecuencia en nuestros
 ideales, cosa que no podrá decir
 jamás quien con tanta saña y hun-
 diendo su pluma en el más común
 vocabulario nos combate. Que
 nuestras plumas, toscas, pero sin-
 cercas, sólo se movieron, se mue-
 ven y se moverán para defender
 a la clase trabajadora, a la clase
 humilde a la que pertenecemos y
 a la que no abandonaremos jamás
 como lo hicieron algunos redento-
 res preteritos que hoy son nes-
 tros detractores más encarniza-
 dos.

Esto se ha terminado, colega.
 Puede seguir escribiendo esas pá-
 ginas de su brillante literatura.
 Nosotros estamos en nuestro
 puesto y por mucha bilis que es-
 cupa, no haremos maldito el caso
 de sus saudeces y de sus frases
 ridículas. Siga, siga el colega pen-
 sando y rumiando una *«pencaza»*
 terrible, que aquí, repetimos, no
 haremos caso de los que, como
 los canes, cladrán a la luna inútil-
 mente.

FEDERACION LOCAL OBRERA DE CACERES

COMITÉ EJECUTIVO

Junta General de
 Consejos Obreros.
*Se convoca a los Consejos Obre-
 ros y Juntas Directivas de las So-
 ciedades Federadas, para celebrar
 Junta General ordinaria el día 5
 de diciembre, a las siete de la
 noche, y si no hubiere número
 suficiente, se celebrará a las ocho
 del mismo día y con el número
 que asista.*

- Orden del día a tratar
- 1.º Lectura del acta anterior.
 - 2.º Dictámenes de la Comisión de Cuentas, del segundo y tercer trimestre.
 - 3.º Oficio de Oficiales Albañiles y de Artes Blancas, pidiendo la autonomía de esas Secciones.
 - 4.º Proposiciones del Comité: Modalidad que se ha de dar a la matrícula de la Escuela; Proyecto de una peonada por asociado para iniciación de la construcción de la nueva Casa del Pueblo; Reforma del Reglamento, y ampliación de UNIÓN Y TRABAJO.
 - 5.º Proposiciones que presenten las Secciones, y
 - 6.º Renovación de cargos, del Comité, si procede.

Cáceres 26 de noviembre de 1931.—El Comité de la Federación.

Desde Garrovilas EL FIN DE LA HUELGA

Si, compañeros, al fin hubo huelga en Garrovillas. Los voraces terratenientes venían provocando a un cinismo exagerado y no faltaba de ellos quien decía socarronamente: «Tangu yo gana de vel comu es esu de una huelga». Previamente los trámites reglamentarios sin llegar a un arreglo amistoso en el plazo señalado por la Ley a causa de la indiferencia in-civil de los patrones que no acudían a la invitación de la autoridad local, planteóse el movimien-to el 23 de los corrientes. El paro fue casi absoluto; registráronse muy escasas coacciones, pues en la mayor parte de los casos bastaba una simple y amistosa invita-ción para que los obreros no aso-ciados, secundasen la huelga e hicieran causa común con sus compañeros de infortunio.

Hubo que lamentar un serio in-cidente que afortunadamente no tuvo graves consecuencias: en el momento que un fuerte grupo de huelguistas y mujeres pretendían detener a otras personas que sa-lían de la población protegidas por una pareja de la guardia ci-vil, faltó en ésta la serenidad de-bida y sacó a relucir las pistolas; alguien arrojó entonces una pie-dra y los guardias hicieron unos diez o doce disparos corriendo con los caballos alejándose de los grupos. Hubo muchas carreras, algunos sustos y sembróse la alar-ma por todo el pueblo, que hasta aquel momento había guardado una actitud pacífica y serena.

Por la tarde se decidieron los propietarios y acudieron al sa-lón de sesiones del Ayuntamiento, donde acudió, previo requeri-miento, el comité de huelga con un espíritu de civismo y transigen-cia que verdaderamente le hon-ra, contrastando su actitud con la seguida por el elemento patronal: desplantes y salidas de mal tono;

UNION Y TRABAJO

FOR UNA SOLA VEZ

Sin responder.

apasionamiento y parcialidad manifiesta.

A las dos y media de la noche, el compañero presidente, Enrique Peña, hizo saber en el domicilio social a la multitud congregada en las bases que se habían aprobado y seguidamente los compañeros del Comité de huelga dieron el orden conveniente de terminar el paro, que fue obedecida unánimemente.

El compromiso firmado fue: aseguramiento de trabajo durante dos meses y medio a dos pesetas cincuenta céntimos diarios.

Parece poco lo conseguido, es verdad; pero no es tan poco si los propietarios hacen honor a su firma y cumplen la obligación tan solemnemente adquirida, pues aunque constantemente están repitiendo que no tienen obligación de dar trabajo si no es por conveniencia propia, debemos advertirles, que cuando se llegue a la socialización de los elementos de producción, ninguna falta nos han de hacer ellos a los trabajadores para producir y ganarnos el sustento.

Queda flotando en el ambiente garrovillano la sensación de unidad y disciplina de sus obreros, que son sufridos y saben esperar, pero llegado el momento responden de un modo ejemplar y magnífico.

Pedro Evola.

Interesante para los trabajadores

Documentos necesarios para solicitar subsidios a familias numerosas

Para obreros.

Instancia al ministro de Trabajo.

Partida de nacimiento de todos los hijos.

Fé de vida de los mismos.

Declaración jurada del patrono.

Idem del interesado.

Informe del alcalde.

Certificación del padrón.

Para funcionarios.

Instancia al ministro de Trabajo.

Partida de nacimiento de todos los hijos.

Fé de vida de los mismos.

Copia del Real Despacho o Título.

Informe del jefe inmediato.

Declaración jurada del interesado manifestando el empleo y sueldo.

Certificado del padrón.

No me siento agraviado por los ataques que se me dirigen con lenguaje que dice mucho en apoyo de mi artículo anterior desde el «Nuevo Día» del 23 del corriente.

No podría yo —aunque estoy en palotes— emplear los mismos términos del «maestro de periodistas»; pero aunque pudiera, no lo admitirían las columnas de este periódico, en el que se tiene un alto concepto de la educación y de lo que debe ser el periodismo.

Rechazo la insidia; no he de recogerla, en primer lugar por ser muy despreciable y en segundo lugar porque estoy seguro de que la opinión sabe bien a qué atenerse con respecto a lo dicho por el colega, y sentiría también que con ello saliera éste ganando, aunque circunstancialmente, algunos lectores.

Cecilio Trajo.

¡ASÍ, CAMARADAS!

Apartándose de la vida rutinaria de la taberna o del café, se congrega un buen número de jóvenes en el estrecho recinto de nuestra biblioteca. Es tal la satisfacción que se siente al contemplar la armonía que existe entre ellos, que por doquier brotan las ideas de proyectar algo que pudiera satisfacer ese ansia de saber de la juventud.

Es la Biblioteca la que borra esas pasiones morbosas que se suscitan entre los jóvenes; porque de ella sale el espíritu reforzado. En ella se barajan las ideas, lo que hace que el pensamiento se eleve a más altas regiones, llegando por

No encuentran los periódicos de carácter reaccionario o ambiguo más armas de combate contra los socialistas, que hablar del enchufismo.

¡Demasiado saben que la envidia es lo que más puede en el ánimo de los necios y que no hay cosa que más desconcierte a esos necios que oír hablar de ganancias de miles de pesetas!

Esto lo saben los vividores. Y lo ignoran los necios que lo toman en cuenta.

Porque si hay socialistas,—como dicen de Cordero,—que ocupan altos cargos, muchos más hay de otras fracciones políticas, y nada se dice.

¿Qué tendremos los socialistas?

¡Ah! Pero de éstos puede decirse lo que ganan. En cambio de otros nadie sabe lo que ganaron... ¿qué es mejor?

almo a la más íntima camaradería, de donde surgen luego los conceptos claros y precisos que harán llegar a la cima nuestros ideales.

Esa es, y no otra, camaradas, la fuente copiosa de donde hemos de beber. Hoy nos trae a este recinto nuestros amados proyectos artísticos, en los cuales ciframos lo mejor de nuestras esperanzas; no os arredreis si algún día vieis, fundada con un fin y seguid visitando este humilde recinto, donde se ofrecen los útiles necesarios para continuar la lucha contra el régimen capitalista.

Si sois socialistas en el fondo y en la forma, no es necesario que yo os haga este requerimiento porque esa es y no otra la aspiración de todo hombre que tiende a la perfección, pero dudo que halla alguno, que sólo venga atraído por la idea de figurar en nuestros grupos sin tener en cuenta que si no se siente el ideal, no puede existir la fuerza de voluntad necesaria para vencer los obstáculos que se opongan a la consecución de nuestros fines.

Por tener el pleno consentimiento de que no desertaréis nunca de nuestros propósitos, aliento el optimismo de que en un mañana no lejano sabréis imprimir con vuestros conocimientos un nuevo ritmo a las organizaciones donde militais, hoy reforzadas por nuevas fuerzas numéricas, a las cuales es preciso demostrar cuáles son nuestras ideas, cuál es el contenido de nuestros programas—el de la Unión y el Partido—para que las masas opten por ellos o los desechen libremente.

Esa es labor nuestra, jóvenes socialistas. Es en las barricadas del ideal, donde se encuentra nuestro puesto; es en la lucha meditada y serena en el seno de nuestras organizaciones para que no se les borre ese carácter de rebeldía que supo imprimirle el querido Maestro contra todo lo que signifique explotación, atropello, miseria moral y material, lacras del actual régimen capitalista, el cual deberá ser derrotado, y he aquí lo que tiene que ser nuestra aspiración suprema.

Así, camaradas; como está nuestro ánimo en la actualidad, sediento de adquirir conocimientos que plasmen en realidad esa idea redentora que bulle en nuestros cerebros, es como se camina por las sendas del socialismo.

Luis Romero Solano.

UNION Y TRABAJO

CONTESTANDO A UN ESCRITO

Los empleados de Hacienda aludidos en nuestro número anterior nos han dirigido un largo escrito—publicado en la prensa diaria de la localidad—en el que protestan de los cargos que se le hicieron.

Vamos a contestar brevemente a ese escrito, ante la imposibilidad de publicarlo y contestarlo con extensión, por falta de espacio:

1. Comprobado está que los Sres. Basanta y de la Mota se encargaron con disgusto del trabajo siendo precisa la imposición del señor delegado y la gestión persistente del alcalde.

2. Los documentos pedidos al Ayuntamiento—copias autorizadas de relación de individuos de la Beneficencia, Padrones de Rústica y Urbana, Matricula de Industrial, Relación de vecinos, etc.—documentos que suponen, como los señores del escrito saben muy bien, un trabajo enorme, por la cantidad de papelotes que hay que remover y rellenar, están terminados y a su disposición; la relación del Padrón de Beneficencia, en 25 de julio, las Relaciones, perceptores de sueldos en julio, excepto las de Hacienda que se recibieron en agosto y septiembre, y los Padrones de Rústica, Urbana y Matricula Industrial en 7 septiembre.

3. Los empleados de Hacienda empezaron a actuar el 15 de julio dejando de concurrir desde el 25 de agosto. En todo ese tiempo han rendido trabajo de treinta y tres horas y treinta minutos.

4. En cuanto a las dietas, no han presentado cuenta al Ayuntamiento, que no le ha negado el pago, como tampoco el concurso decidido para todo. Claro está que la labor realizada no incita a mucho apresuramiento en el abono de las dietas.

Cuadro de Iglesias

Magnífico retrato reproducción, óleo, sobre lienzo, tamaño 50 por 80, para Ayuntamientos, Casas del Pueblo y Secretarías de Sociedades Obreras y Socialistas.

Precio: CINCO PESETAS, más cuarenta céntimos por gastos de envío o reembolso.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, Apartado 10.036, Madrid. Los giros deben dirigirse a nombre de Félix Galán, Carranza, núm. 20.

A las organizaciones obreras

Como alguna de las Sociedades obreras puede interesar el decreto de arrendamientos colectivos, insertamos a continuación el modelo de instancia.

Advertimos, para mejor orientación de aquellas Sociedades a quienes pueda interesar, que para solicitar la concesión de estos arrendamientos colectivos necesita tener la Sociedad un carácter agrícola (Sociedad de trabajadores, jornaleros de la tierra, campesinos, etc.), o por lo menos una Sección de más de veinte afiliados con tal carácter. Por tanto, volvemos a reforzar nuestra antigua recomendación. Conviene que, dado el carácter agrícola de esta provincia todas las Sociedades que no sean de trabajadores agrícolas o campesinos, creen inmediatamente la Sección. ¡No dejad de hacerlos! ¡Interesa muchísimo.

Para solicitar el arriendo colectivo, se necesita enviar la siguiente documentación:

1. Una instancia como la presente, cuyo modelo insertamos.
2. Copia autorizada (por el secretario de la Sociedad) del Reglamento de la misma.
3. Certificado del Gobierno Civil que acredite estar reconocida legalmente, la Sociedad en el Registro general de Asociaciones de ese Gobierno.
4. Lista de los socios que sean jornaleros, campesinos, y
5. Un proyecto de explotación agrícola de la finca que se desea arrendar y cultivar colectivamente.

Necesita, previamente, estar inscrita la Sociedad en el Censo electoral social. Haced esto enseguida si no estais inscritos.

¡Obreros campesinos, organizados, conocer y aplicar las nuevas leyes republicanas que os favorecen.

Instancia solicitando autorización para celebrar arrendamientos colectivos con las ventajas legales

(Artículo 6.º del Reglamento).
(Póliza de 1'20 pesetas).

Fulano de tal, presidente de la (nombre reconocido de la Sociedad obrera), a V. E. respetuosamente dice:

Que la Sociedad en nombre de la cual habla está compuesta por más de veinte asociados, jornaleros del campo todos, teniendo por objeto la defensa de los intereses de su clase (o bien, la cooperación de trabajo agrícola), motivos por los cuales se considera con merecimientos para obte-

de concejales de V. E. la autorización, que le capacite para emprender operaciones de arrendamiento colectivo de predios rústicos, de las disposiciones del Decreto de 19 de mayo último elevado a Ley por las Cortes Constituyentes de 9 de septiembre del propio año actual de 1931 y sus respectivos reglamentos.

A este efecto, y acompañando con su reglamento y certificación de su constitución legal expedida por el Gobierno de la provincia (o por la Dirección general de Seguridad tratándose de Madrid y su provincia), así como del estatuto que previamente ha sido aprobado para el trabajo y explotación colectivos de los predios que consigna.

A V. E. suplico que, teniendo por presentados los documentos referidos y previa la tramitación consiguiente, se le autorice para celebrar contratos de arrendamientos colectivos de fincas rústicas con las ventajas concedidas por la legislación vigente.

Vive V. E. muchos años.
..... (provincia de) a ...
de de 1931.

Firma y sello social.
Excelentísimo señor ministro de Trabajo y Previsión.

Trabajadores: Ahora más que nunca es necesario propagar y leer EL SOCIALISTA. A ello os obliga la interesada campaña que contra nosotros realizan nuestros enemigos, que no lo olviden, sea también los tuyos.

La sesión del Ayuntamiento

Esta fué presidida por el compañero Jacinto Herrero.

Se aprobaron el acta y las cuentas que importan 3.333,91 pesetas.

Se aprobaron igualmente varios dictámenes de las Comisiones, entre ellos uno desestimando la petición de los médicos sobre modificación del Tribunal de oposiciones a médico de la Casa de Socorro.

Fuó leída una propuesta del alcalde, en que se dice que si los solares vendidos en la nueva calle de Cánovas se destinan a construcción de teatro, deberá eximirse durante tres años del pago de impuestos por marquesina y anuncios.

Accediendo a la petición de la Juventud Socialista de Cáceres, se acordó poner el nombre de Tomás Meabe a la calle de los Condes, con el voto en contra de los señores Plasencia, Vega, R. Ramírez y Gil.

Se concedieron licencias solicitadas para obras y un puesto de venta en la Plaza, desestimándose otra de la Sociedad U. E. de E. que pedía excepción de impuesto sobre calderas y motores.

Fuó designado síndico para la

Junta de solares el Sr. Nieto y se acordó anunciar una vacante de concejal por no haber tomado posesión del cargo en plazo reglamentario el que cesa el camarada Cabello pidió que se arregle el camino de la Matilla. Continuación el Sr. Vega formuló una pregunta sobre el asunto de las aguas, contestándole la presidencia que hay nombrados para que informen dos letrados a quienes hay que facilitarles datos. El mismo señor pidió que se active el Sanatorio de la Montaña, explicando Herrero que ha interesado eso mismo del Gobernador, y se levantó la sesión.

JAVIER FOTOGRAFOS
Trabajos modernos
Venta de artículos para
fotografos y aficionados

ARTICULOS KODAK
Trabajos para aficionados

PABLO IGLESIAS, 12 - CACERES

Donativo del camarada Mejias

Del donativo de 100 pesetas hecho por el camarada Leocadio Mejias para los enfermos que agotados el socorro, han perdido cantidades los siguientes afiliados:

- Vicente Chaparro, de Agricultores, 22 pesetas.
- Manuel Ollero, de Oficiales Albañiles, 32 idem.
- Nemesio Javato, de Peones en General, 32 idem.
- Blas García, de idem 14 idem.
- Total 100 pesetas.

VIDA OBRERA

Juventud Socialista.

Se cita al Grupo Deportivo, para el miércoles 2 de diciembre, a las siete de la noche. El que no asista se considerará que renuncia a pertenecer al Grupo.

Peluqueros y Barberos.

Esta Sociedad recuerda por segunda vez a los asociados que no tengan los carnets de la Unión General de Trabajadores, pasen por Secretaría el domingo 29 del actual, a las once de la mañana, a recoger referidos carnets.—El secretario, Miguel Ojalvo.

Operarios (oficios varios)

Esta Sociedad convoca a todos sus afiliados a junta general extraordinaria, para el lunes 30 del actual, a las seis y media de la tarde, para tratar del orden del día de la Junta general de Consejos Obreros que se celebrará el día 5 del próximo diciembre.

Por ser asuntos de interés, se ruega la puntual asistencia al Consejo.

Aperadores.

Esta Sección cita a junta general para el martes 1 de diciembre, a las siete de la noche. Por ser de sumo interés los asuntos a tratar, se ruega la puntual asistencia.

La Directiva: Obispos y Peones en general.

Para el martes 1 de diciembre, a las seis y media de la noche, se cita a todos los compañeros que trabajan en la obra de la calle de Margallo, número 22, para tratar de asuntos relacionados con el trabajo.—**La Directiva.**

Sociedad de Hortelanos.

Se cita a todos los asociados para la Junta general extraordinaria que celebrará esta Sección el día 2 del próximo diciembre, a las siete y media de la noche.—**La Directiva.**

Sindicato Minero.

Por la presente se cita a los federados Luis Malpartida y Florencio Marques, para el jueves 3 de diciembre, a las siete de la noche.

Se pone también en conocimiento de todos los asociados, que los visitantes de enfermos son: San Mateo y Santa María, Domingo Hedroso, Trujillo, número 11; San Juan y Santo Domingo, Gerardo Iglesias, Tenerías Altas, número 16.—**El Consejo.**

Oficiales Albañiles.

Se cita para el jueves 3 de diciembre, para que pasen por esta Secretaría, a las siete de la noche, a los compañeros Tomás Gracia y

Formación y censura de Cuentas municipales e inspección de la Contabilidad

Por Juan Antonio Montánchez y Victoriano Hurtado, jefe de Negociado de Contabilidad y oficial 1.º de la Diputación

HONORARIOS MÓDICOS
Sande, 48 — CACERES

Gracia, Amador Hinojal, Justo Medina, Valentín Cebría, Angel Calzada y Gregorio Teomiro.—**La Directiva.**

Ebanistas y Carpinteros.

Por error del cobrador fue dado de baja el compañero Juan Gómez Cisnero.

Por comprometerse a pagar lo que adeudan, han sido readmitidos los compañeros siguientes:

Arturo Parra, Juan Bejarano, José Granado, Antonio Díaz, Antonio Lee, Pascual Holgado y Francisco Bayado. Estos compañeros, como los restantes que no se han presentado, fueron dados de baja por falta de pago del importe de la hora del socorro de parado.—**La Directiva.**

Sección de Mesajistas.

Esta Sociedad advierte a todos sus afiliados que deben poner al corriente tanto en las cuotas semanales, como en las extraordinarias, teniendo entendido que de no hacerlo para fin de año serán dados de baja sin previo aviso.—**La Directiva.**

«La Labor Corchera».

Quedan dados de baja en esta Sociedad, por no respetar los acuerdos tomados por la misma, Félix Barrogo, Francisco Durán y Claro Clavel.—**La Directiva.**

Sastres y Sastres.

Por acuerdo de la general celebrada el día 25 de noviembre, se dá de baja a Pablo González Pérez por asunto relacionado con esta Sociedad, y a Juliana García Cabello, por falta de pago. Lo que se pone en conocimiento de todos los compañeros.—**La Directiva.**

Correspondencia administrativa

- Plasenzuela.—Antonio Ceballos.—Abona 2'50 pesetas del 3.º y 4.º trimestre.
- Salvatierra de Santiago.—Antonio González Galán.—Abona 5 pesetas del 4.º trimestre de 1931 y 1.º, 2.º y 3.º de 1932.
- Guijo de Galisteo.—«La Regional».—Abona 1'25 del 4.º trimestre.
- Torremocha.—Sociedad Obrera Socialista.—Abona 1'25 del tercer trimestre.
- Madroñera.—Nicomedes Gil.—abona 1'25 del 4.º trimestre.
- Casas de Millán.—Antonio Fernández Bermejo.—Abona 5 pesetas del 3.º y 4.º trimestre de 1931 y 1.º y 2.º de 1932.
- Guadalupé.—Altamira.—Abona el 4.º trimestre de 1931 y 1.º de 1932.

Se vende una casa en San José, número 7.
Razón: Calle de Nidos, número 7.
Tip. «La Minerva», Plaza Mayor, 41